CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000071

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 25 ENE 2023

V I S T O S:

La Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de enero del 2023; el Certificado N°06/2023 del Secretario Municipal(s); el Ordinario N°1000/001/2023 de la Dirección de Jurídica; el Acta de Audiencia de Juicio en causa R.I.T. O-6301-2022 del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-6301-2022, RUC N°22-4-0433613-8 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesta por don Claudio Alberto Jauregui Díaz, en contra de esta Municipalidad.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2023.

D E C R E T O:

1. Páguese a don **CLAUDIO ALBERTO JAUREGUI DIAZ**, cédula de identidad N[redacted] la suma de **$6.000.000.- (seis millones de pesos)**, en Acuerdo Judicial en causa R.I.T. O-6301-2022, RUC N°22-4-0433613-8 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre del demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (s)

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000071

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

VMO/JSM/aaat*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
1° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
Página Web.